



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº

329/08

12 SEP 2008

Salta,
Expediente Nº 12.006/08

VISTO:

La Resolución CD Nº 306/08, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura *Docencia en Enfermería* de la Carrera de Enfermería

CONSIDERANDO:

Que notificada a la alumna 1ra. en el orden de mérito y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20º del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. Nº 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

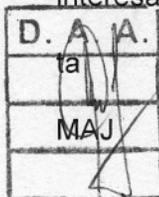
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 219/08.

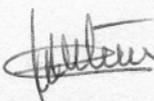
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 02/08 del 19/08/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la alumna Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, D.N.I. Nº 23.027.805, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería, por el término de un (1) año a partir de su notificación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumna interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia a sus efectos.




Mo. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mo. MARIA PASCUAL de ZEILINGER
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud